

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

**Concepción, Antioquia, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés
(2023)**

Proceso	<i>Ejecutivo</i>
Demandante	<i>Banco Agrario de Colombia</i>
Demandado	<i>Héctor de Jesús Montoya Gallego</i>
Radicado	<i>05206-40-89-001-2007-00016-00</i>
Providencia	<i>Sustanciación N° 82</i>
Asunto	<i>Remite a memorialista</i>

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, se remite al memorialista al auto emitido por el despacho el 17 de mayo de 2019, en el que consta que el proceso se encuentra terminado por pago.

CÚMPLASE

BERNARDO SIERRA GONZÁLEZ
JUEZ

Firmado Por:
Bernardo Sierra Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Concepcion - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27de484dd967838cc40e4c42f9fb6768834a2581297f0eb07b82d2309326afe6**

Documento generado en 23/02/2023 04:18:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>